

TALLER SINAC: ABASTECIMIENTOS MENORES DE 5.000 HAB.

10 de abril de 2024

PREGUNTAS DEL CHAT

PREGUNTAS TALLER DÍA 10-04-2024

-Diana_Área de salud de Fuerteventura 10/04/2024 9:01 • ¿Hoy el taller es del volcado de boletines? Tendría, una duda/petición, al pasar los valores de cloro libre residual... sólo deja poner un decimal. Sería importante, dejase poner dos decimales. No es lo mismo un valor de 0.17 mg/L a tener que poner con el redondeo 0.2 mg/L. Gracias!!.

[aguas@sanidad.gob.es] El taller de hoy es de alta de infraestructuras. Aunque el método devuelva valores cuantificados con un número mayor de cifras decimales, en consonancia con el ANEXO III del RD 3/2023 la notificación en SINAC debe hacerse con el mismo número de cifras decimales que el valor paramétrico del ANEXO I.

-MIRIAM 10/04/2024 9:18 • si el administrador no tiene las credenciales??

[aguas@sanidad.gob.es] No entendemos bien la pregunta. Puede escribir un correo y precisarnos con mayor detalle.

-Guadalupe Martínez Juarez. ICS Talavera. 10/04/2024 9:23 • ¿Se podrían colgar los videos en el apartado de información del propio SINAC?

[aguas@sanidad.gob.es] Estamos buscando otras alternativas, pero en SINAC no se podría por el peso de los archivos.

- Lucía 10/04/2024 9:29 • ¿Entonces qué tipo de usuario tiene que ser un laboratorio?

[aguas@sanidad.gob.es] Los usuarios de laboratorio pueden ser:

- *Administradores básicos*
- *Usuarios básicos*
- *Administradores básicos Laboratorio*
- *Usuarios básicos Laboratorio*

- Elena Puerto de Mogan 10/04/2024 9:34 • Cuándo la captación del agua lo realiza una empresa de riego. ellos deben darse de alta en el SINAC ya porque hasta hoy no está obligados

[aguas@sanidad.gob.es] Todos los operadores de infraestructuras de una zona de abastecimiento tienen la obligatoriedad de estar en alta en SINAC como usuarios profesionales y solicitar el alta de las infraestructuras que gestionan.

- Lucía 10/04/2024 9:35 • en Extremadura no hay ningún email de contacto en el listado de administradores básicos

[aguas@sanidad.gob.es] Tendrán entonces que utilizar el contacto telefónico.

- Servicios Oficiales Salud Pública Ciudad Real 10/04/2024 9:48 • ¿Si no se dispone de número de inscripción en el Registro de la Administración Hidráulica correspondiente, por qué se permite su inclusión en SINAC? • Es un requisito • Sería una buena forma de controlar las captaciones no autorizadas

[aguas@sanidad.gob.es] Contestada en el taller.

-Lucía 10/04/2024 9:53 • Lo de los 6 decimales, no teníamos ni idea, ese tipo de indicaciones las deberíais poner en el mismo formulario de alta

TALLER SINAC: ABASTECIMIENTOS MENORES DE 5.000 HAB.

10 de abril de 2024

PREGUNTAS DEL CHAT

[aguas@sanidad.gob.es] Es una cuestión de precisión. Si queremos marcar un punto, el dato debe ser preciso. Si se indican menos decimales, ya no hablamos de un punto sino de un área. No obstante, lo añadiremos en el manual. Puede modificar los datos desde MODIFICACIONES en SINAC.

-Prodestur 10/04/2024 9:57 nos gustaría saber si el control de rutina es una vez x semana y si es obligatorio cargarlo en SINAC. Muchas gracias.

[aguas@sanidad.gob.es] Efectivamente es semanal (siempre que no coincida con un análisis de control, completo, etc.) y hay que notificarlo en SINAC.

-Emilio de la Casa_DT Granada 10/04/2024 10:00 • Cuando te salen varias hojas a exportar en xls, te exporta sólo una ¿se puede hacer para exportarlas todas en un sólo archivo XLS?

[aguas@sanidad.gob.es] Existen varios tipos de exportación en SINAC:

- *Página actual: solo incluye los valores que se ven en la pantalla. Puede ser en formato Excel, PDF y XML. Se trata de una descarga en el navegador utilizado.*
- *Listado completo: Botón EXPORTAR DATOS. Se trata de un archivo Excel comprimido en Zip y llega al buzón de correo electrónico indicado en la ficha MIS DATOS.*

- Iria 10/04/2024 10:06 • Hay alguna forma de consultar los últimos datos/análisis que han sido volcados?

[aguas@sanidad.gob.es] Toda la información notificada en SINAC se puede consultar desde el módulo BUSQUEDAS. En el caso de boletines, por defecto, se muestran aquellos con fecha de toma en el año actual. Si se desea consultar boletines con fecha de toma en años anteriores, basta con poner un filtro en el campo FECHA DE TOMA.

- Canarias Idaira M Suárez 10/04/2024 10:09 • En el manual se indica que no todos los campos son obligatorios, aun así ¿debemos completarlos todos para que nos acepten la solicitud?

[aguas@sanidad.gob.es] No todos los campos de una solicitud son obligatorios en SINAC, pero es recomendable rellenarlos todos, porque según cada Comunidad Autónoma pueden dar importancia a estos campos no obligatorios y rechazar la solicitud por no encontrarse informados.

- Lydia S. 10/04/2024 10:10 • ¿Cuándo se prevén los cambios de recurso hídrico en SINAC? Porque se si se pone un valor aproximado la evaluación de riesgo no será "real". Gracias.

[aguas@sanidad.gob.es] Estamos trabajando ahora en ello. Intentaremos que sea lo antes posible. Esperamos que antes de finalizar el año estén actualizados.

- Manuel Iglesias Casas AENA 10/04/2024 10:11 • Cómo se da de alta un nuevo punto de muestreo

[aguas@sanidad.gob.es] Desde MODIFICACIONES debe llegar a la infraestructura donde quiere añadir el PM. Debe pulsar el botón MODIFICAR, clicar en la pestaña PUNTOS DE MUESTREO y pulsar el botón AÑADIR. Se abrirá un formulario con los campos del PM. Por último, debe pulsar el botón GRABAR.

- Nabla 2000 SL - Margarita Salas 10/04/2024 10:11 • Buenos días. ¿Cómo podríamos realizar una modificación de la denominación de la infraestructura una vez dada de alta por el administrador autonómico? Gracias

TALLER SINAC: ABASTECIMIENTOS MENORES DE 5.000 HAB.

10 de abril de 2024

PREGUNTAS DEL CHAT

[aguas@sanidad.gob.es] Se debe realizar mediante una solicitud que debe realizar un usuario con perfil ADMINISTRADOR, accediendo desde el módulo de ALTAS/ Otras Solicitudes/ Cambio de denominación. Elige la infraestructura e indica la nueva denominación. Estas solicitudes son gestionadas por los Administradores autonómicos.

- Javier Riesco 10/04/2024 10:11 • En todos los documentos, fotos, etc. que se pueden adjuntar en SINAC, ¿nos puedes indicar el tamaño máximo de cada fichero a adjuntar?, ¿el número máximo de ficheros que se pueden adjuntar en cada concepto y si entre todos hay un tamaño máximo?

[aguas@sanidad.gob.es] El tamaño de las imágenes y/o archivos viene detallado en el manual que se encuentra en DOCUMENTACIÓN/ Documentos de apoyo/ Manuales del módulo de ALTAS/ MODIFICACIONES.

- Joana 10/04/2024 10:12 • en todos los casos hay que dar de alta el tratamiento?

[aguas@sanidad.gob.es] En todos los casos.

- Raquel Burdallo Encinas 10/04/2024 10:12 • Y los vídeos con los talleres no se pueden colgar en el aplicativo de SINAC?? Yo he pedido a los SSCC de Mérida los talleres anteriores y no lo consideran relevante, y así es difícil que nos enteremos ni los farmacéuticos ni los ayuntamientos. O en algún lado donde podamos acceder sin tener que solicitar esa información en nuestra comunidad

[aguas@sanidad.gob.es] En SINAC NO es posible por que pesan mucho. Seguiremos buscando soluciones para una mejor difusión del contenido. Por el momento, tenemos los mecanismos actuales.

- Carlos 10/04/2024 10:15 • ¿Y si esta fuente está de tiempo inmemorial, pero está en el centro del núcleo urbano??

[aguas@sanidad.gob.es] Imaginamos que se refiere ¿a una fuente aislada? Bajo nuestra recomendación, el agua de las fuentes de bebida ubicadas en núcleo urbano deben tomar el agua de la red, por lo que ya sería un agua tratada y, en caso de causar alta en SINAC, se tratarían como una instalación interior y no como una captación.

- Servicios Oficiales Salud Pública Ciudad Real 10/04/2024 10:15 • las fuentes aisladas son por si solas zonas de abastecimiento (tipo 0 o 1) o pertenecen a una zona de abastecimiento?

[aguas@sanidad.gob.es] Si se consideran como una ZA, serían tipo 0 bajo nuestro punto de vista.

- Servicios Oficiales Salud Pública Ciudad Real 10/04/2024 10:16 • las fuentes aisladas no se desinfectan y por lo tanto no cumplen con el RD 3/2023 (ya que el nuevo Real Decreto no hace referencia a ella ni las excluye...)

[aguas@sanidad.gob.es] Esta pregunta es de legislación, por lo que puede hacernos la consulta mediante correo al buzón de aguas.

- Joana 10/04/2024 10:18 • ¿en qué taller se hablará de la carga de boletines?

[aguas@sanidad.gob.es] Se hablará de boletines en el próximo taller de abastecimientos mayores (29 de abril) y en un taller futuro de abastecimientos menores.

TALLER SINAC: ABASTECIMIENTOS MENORES DE 5.000 HAB.

10 de abril de 2024

PREGUNTAS DEL CHAT

- Manuel Iglesias Casas AENA 10/04/2024 10:19 • si tenemos dos orígenes de llegada del agua: pozo propio y municipal gestionada por una empresa de agua (VIAQUA), ¿habrán de estar de alta ambos en SINAC?

[aguas@sanidad.gob.es] Tienen que estar ambos notificados en SINAC.

- marcos colomar 10/04/2024 10:19 • Como se puede consultar si en una zona de abastecimiento ya está de alta la captación, deposito, etc. para no repetir altas.

[aguas@sanidad.gob.es] Contestada en el taller.

- Miryam Machado 10/04/2024 10:20 • Si la zona de abastecimiento es nueva y el edificio es prioritario, ¿se da de alta directamente en el EDIBASE?

[aguas@sanidad.gob.es] Las infraestructuras deben estar previamente notificadas en SINAC. Solamente el edificio prioritario se registra en EDIBASE.

- M^a José Muñoz_AQLARA 10/04/2024 10:21 • Buenos días, somos operadores y llevamos el análisis operacional internamente en papel. Hasta ahora no hemos tenido que subir nada a SINAC de estos análisis, pero el RD 3/2023 dice que se tienen que subir, ¿cómo los tenemos que dar de alta? ¿Se tienen que dar de alta cómo un boletín?

[aguas@sanidad.gob.es] Deben solicitar el alta de un laboratorio tipo MOVIL donde indique los métodos de análisis. Una vez aceptado el laboratorio por los administradores autonómicos, deben notificar los resultados del control operacional.

- Nikolaja Fiebiger 10/04/2024 10:22 • He dado de alta un laboratorio en mi zona de abastecimiento que es el habitual. Pero no consigo dar de alta otro para análisis completo, pues solo me da opción de poner Málaga y no otra provincia, ¿cómo puedo hacer?

[aguas@sanidad.gob.es] Con los datos que nos ofrece, es difícil contestar. ¿el laboratorio es propio o externo? Mande un correo al buzón de aguas con información más detallada para que podamos ayudarle.

-Iria 10/04/2024 10:22 • Hay alguna forma de consultar los últimos datos/análisis que han sido volcados?

Anteriormente lo llevaba otra compañera, y la verdad que no sé qué fue lo último que se volcó en la plataforma.

Tampoco me ha quedado claro si cada vez que haya que subir análisis hay que hacer todo lo que se ha explicado de alta de captación, o eso es solo al principio para registrar la captación y ya luego de otra forma registrar los análisis. Gracias!!

[aguas@sanidad.gob.es] La búsqueda de boletines ha quedado contestada en su anterior pregunta. La solicitud de alta de infraestructuras solo se realiza una vez para registrarlas en SINAC.

- Cristina Saldaña Zabalegui_ISPLN_Navarra 10/04/2024 10:23 • Es que entonces se deberán señalar como agua no tratada y, por tanto, sin garantías sanitarias

[aguas@sanidad.gob.es] Suponemos que se refiere a las fuentes aisladas y por lo tanto tiene razón en lo que comenta.

TALLER SINAC: ABASTECIMIENTOS MENORES DE 5.000 HAB.

10 de abril de 2024

PREGUNTAS DEL CHAT

- Raquel Ortuño 10/04/2024 10:24 • Hola, No hay opción para que salgan las coordenadas X/Y en vez de la latitud y la longitud. Porque en nuestro registro de CEAPS ponemos las coordenadas. Cuando lo buscamos en el ICC que es de Catalunya podemos fijar el punto en i de información, posiblemente en el vuestro buscador también para que no se muevan los números

[aguas@sanidad.gob.es] Según la Directiva Inspire deben notificarse en Latitud y Longitud en ETRS89 para Península y Baleares y WGS84 para Canarias.

- Raquel Ortuño 10/04/2024 10:26 • Otra consulta. Es posible que SINAC se pueda enlazar con otro registro que tenemos previsto dar de alta en Catalunya para hacer gestiones en nuestras bases de datos. Al menos que se enlace para consultas. Ya sé que tal vez es tema de informáticos, pero por si sabéis si lo hacen otras CA

[aguas@sanidad.gob.es] No entendemos que quiere indicar con "enlazar" Puede enviar la consulta al buzón de aguas con más detalle para que podamos ayudarle.

- BEATRIZ SAS 10/04/2024 10:26 • Según me contestaron a mí del Ministerio, en la definición de agua "original", no incluiría las fuentes no aisladas: En el real decreto 3/2023 se ha mantenido la definición de agua de consumo la definición de la DIRECTIVA (UE) 2020/2184 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2020 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, esto es debido a que en algunos estados miembros esto es posible pero no es el caso de España por lo que en siguientes artículos se indica la obligatoriedad de la desinfección

[aguas@sanidad.gob.es] Pueden existir, pero como ha comentado anteriormente otro oyente, indicando que el agua no ha sido tratada. En SINAC sí tenemos cabida para estas fuentes, en caso de que se quieran notificar.

- marcos colomar 10/04/2024 10:27 • mi pregunta era como puedo consultar que infraestructuras tenemos de alta en una zona de abastecimiento para no repetir altas?

[aguas@sanidad.gob.es] Contestada en el taller.

- Emilio de la Casa_DT Granada 10/04/2024 10:28 • Un Ayuntamiento puede ser gestor de una red de otro municipio? Lo digo porque hay convenios que, por temas de ubicación, resulta más sencillo que un Ayuntamiento dé agua a una pedanía de otro municipio, y por tanto de otra Zona de Abastecimiento. En SINAC habría que incluir la red de un municipio en al ZA del otro.

[aguas@sanidad.gob.es] Es un caso muy particular. Entendemos que se trataría de una red de distribución que procede de otra red.

- MARIA JESÚS 10/04/2024 10:28 • las Fuentes aisladas, si están en el término de una zona de abastecimiento, (que además puede ocurrir que esta Zona de Abastecimiento tuviese distintas captaciones), entiendo que se deberían dar de alta como otra captación no?

[aguas@sanidad.gob.es] Efectivamente, así es.

- Coxapo 10/04/2024 10:29 • ¿se contempla la posibilidad de hacer talleres prácticos y presenciales para el SINAC en general por comunidades autónomas?

[aguas@sanidad.gob.es] Esta consulta debe dirigirla a la Consejería autonómica competente.

TALLER SINAC: ABASTECIMIENTOS MENORES DE 5.000 HAB.

10 de abril de 2024

PREGUNTAS DEL CHAT

-Sílvia Arroyo Diputació Tarragona 10/04/2024 10:31 • Diputación es organismo grabador, y mi consulta es como puedo descargar las analíticas colgadas en una zona de abastecimiento, como objetivo de realizar asesoramiento técnico en materia de salud pública Gracias.

[aguas@sanidad.gob.es] Si es un organismo grabador, debe entrar con el perfil de grabador y realizar la búsqueda con dicho perfil.

- Ana M^a Díaz Martín 10/04/2024 10:34 • ¿Podrían definir lo que es lo que se denomina " pitufo"?

[aguas@sanidad.gob.es] Es un PM donde se toma el agua directamente en red de distribución. En DOCUMENTACIÓN/ Documentos de apoyo/ Manuales del módulo de ALTAS/ MODIFICACIÓN tiene un documento con la descripción de todos los valores de las tablas.

- Raquel Burdallo Encinas 10/04/2024 10:35 • ¿No hay unas directrices para la industria alimentaria con captación propia?

[aguas@sanidad.gob.es] En este caso debe dirigir su consulta a AESAN.

- Inmaculada de la Peña Robayna Ortega. Canarias-Administración autonómica 10/04/2024 10:36 • Buenos días, si tengo una captación y una planta en una zona de abastecimiento 1, que suministra a otras zonas, 2 y 3. En el esquema que vemos en las zonas 2 y 3 ¿Deben verse la captación y la planta de la 1? La trazabilidad del agua arriba en la zona 2 y 3 se encuentra bien y figuran la captación y la planta. Gracias. Saludos

[aguas@sanidad.gob.es] La captación y la planta tendrán que pertenecer a las ZA 1, 2 y 3.

- MARIA JESÚS 10/04/2024 10:36 • ¿En redes de distribución, en zona de abastecimiento mancomunadas, como se da de alta la red de distribución desde la salida de la ETAP, a punto de entrega de cada gestor, en los distintos municipios, siendo el gestor distinto el de esta red de distribución?

[aguas@sanidad.gob.es] Lo que usted llama red de distribución en alta NO es una red de distribución puesto que no llega probablemente a acometida del edificio, sino que irá a algún depósito municipal. En este caso se trata de conducciones, por lo que la solicitud de alta debe ser de una o varias conducciones. Los puntos de entrega estarán en conducción.

- Rosa - Aguas de Priego 10/04/2024 10:36 • Una duda que no tiene que ver con el contenido del taller. Si hay que notificar un incumplimiento, por ejemplo de superación del valor de cloro libre residual, se debe cumplimentar el anexo XIII pero no puedo obtenerlo del Decreto 70/2009. He hecho una plantilla en Word para poder utilizarlo. Sería válido? Podrían hacerme llegar este anexo

[aguas@sanidad.gob.es] Creemos que se refiere a un Decreto autonómico, por lo que, debe ponerse en contacto con la Consejería autonómica competente.

- Prodestur 10/04/2024 10:36 • Cuándo hay que empezar con los PSA?

[aguas@sanidad.gob.es] El PSA debe estar elaborado e implementado actualmente en la gran mayoría de los abastecimientos. No obstante, póngase en contacto con la Consejería competente para que le den las indicaciones oportunas.

- Prodestur 10/04/2024 10:38 • Los tipos de ZA están bien en SINAC? a nosotros alguno no nos coincide

TALLER SINAC: ABASTECIMIENTOS MENORES DE 5.000 HAB.

10 de abril de 2024

PREGUNTAS DEL CHAT

[aguas@sanidad.gob.es] En SINAC el tipo de ZA se calcula a partir de la población censada de la ZA suponiendo un consumo de 200 L/hab./día.

-ANA TORIBIO 10/04/2024 10:29 • Hay aplicaciones que se puede hacer la presentación y después queda grabado allí mismo, por ejemplo, TWICH.

[aguas@sanidad.gob.es] Gracias, intentaremos seguir buscando soluciones ministeriales para la difusión del contenido de los talleres.

Usted 10/04/2024 9:21 • Si quieres escríbenos a aguas@sanidad.gob.es con tus incidencias y las resolveremos. ¡Gracias!

[aguas@sanidad.gob.es] Muchas gracias por la participación. Esperamos que las respuestas solucionen las dudas manifestadas. Gracias por la asistencia y esperamos que estos talleres sean de su agrado.

Madrid, 10 de abril de 2024